

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 10 de septiembre de 2020, se encuentran en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 05/2020, referente al "Servicio de Limpieza y manejo de desechos", de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto público es presidido por la Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como como en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verifico la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES
RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El día 31 de agosto de 2020, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de la Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 05/2020 "Servicio de limpieza y manejo de desechos"
- 2.- El día 04 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realizó la Junta de Aclaraciones
- 3.- El día 08 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria, se recibieron sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes Manuel Serafín Ibarra Hernández y Comercializadora Pachuca STIL, S.A. de C.V., dando apertura a los mismos y asentándose en el acta correspondiente.

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, determinándose lo siguiente:

Se reciben las proposiciones para su posterior análisis, evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

Licitante	Concepto	Importe con IVA
Manuel Serafín Ibarra Hernández	1	\$52,796.24
Comercializadora Pachuca STIL, S.A. de C.V.	1	\$58,100.00

LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

Licitante	Lugar de Entrega	Condiciones de Pago	Vigencia de cotización	Observaciones
Manuel Serafín Ibarra Hernández	Dirección General Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160	Mensualmente precios fijos durante la vigencia del contrato	30 días hábiles	Ninguna
Comercializadora Pachuca STIL, S.A. de C.V.	Según Bases y Junta de Aclaración	Según Bases y Junta de Aclaración	Según Bases y Junta de Aclaración	Ninguna

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
Manuel Serafín Ibarra Hernández	Cumple con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública, respecto del concepto 1 cotizado.	Se acepta su proposición.

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Comercializadora Pachuca STIL, S.A. de C.V.	Cumple con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública, respecto del concepto 1 cotizado.	Se acepta su proposición.
---	---	------------------------------

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del Licitante Manuel Serafín Ibarra Hernández. por un monto de \$52,796.24 (Cincuenta y dos mil setecientos noventa y seis pesos 24/100 M.N) importe total que incluye I.V.A., se considera solvente, para el concepto 1, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas, económicas y administrativas requeridas por la convocante.

2.- Que la proposición del Licitante Comercializadora Pachuca STIL, S.A. de C.V., por un monto de \$58,100.00 (Cincuenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N) importe total que incluye I.V.A., se considera solvente, para el concepto 1, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas, económicas y administrativas requeridas por la convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACION

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al Licitante Manuel Serafín Ibarra Hernández por un monto de \$52,796.24 (Cincuenta y dos mil setecientos noventa y seis pesos 24/100 M.N), importe total que incluye I.V.A., cuya oferta resulta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la licitación y ofrece el precio solvente más bajo, de acuerdo a la evaluación de las proposiciones utilizando el método de evaluación binario, conforme el apartado 2.6 párrafo tercero de las propias bases, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para surtir el concepto 1., y en términos de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO






La firma del contrato se llevará a cabo el día 14 de Septiembre del año 2020, en punto de las 12:00 horas en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la firma del mismo.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.




No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:25 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Suplente del Secretario Ejecutivo	C.P. Jesús Vite Reséndiz	
Vocal	L.C.C. América Vianey Serrano Reséndiz Directora de Formación Técnica y Capacitación del CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	Ing. Camilo César Soto Hernández Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Jurídico de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante	L.A. Jorge Chiapa Bazán Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	